



CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá D.C., Octubre 29 de 2019

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.
Ciudad

Referencia: Proceso CD-IC-EM-104-2019

Estimados señores:

JOSE FERNANDO JARAMILLO OSSA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A.S - COLQUIMICOS S.A.S** con N.I.T. : **860049957-5**, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE**, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 de los Términos de condiciones de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

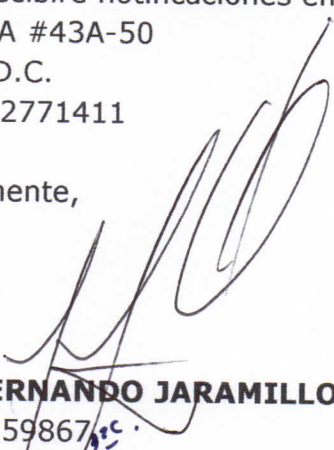
10. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Calle 20A #43A-50

Bogotá D.C.

Tel: (1) 2771411

Cordialmente,



JOSE FERNANDO JARAMILLO OSSA
C.C. 79159867
REPRESENTANTE LEGAL
COLQUIMICOS SAS



ANEXO No.2

CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

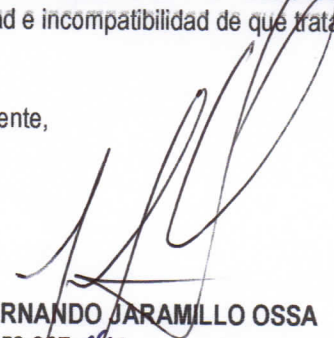
Bogotá D.C., octubre 28 de 2019

Señores,
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.
Ciudad

Asunto: Declaración de no Inhabilidades e Incompatibilidades

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito, ni la **COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A.S - COLQUIMICOS S.A.S** con NIT **860.049.957-5**, a la cual represento, nos encontramos incursos en ninguna inhabilidad e incompatibilidad de que trata la constitución y la ley para la celebración de contratos.

Cordialmente,


JOSE FERNANDO JARAMILLO OSSA
C.C. 79.159.867
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A.S - COLQUIMICOS S.A.S
NIT: 860.049.957-5



Bogotá D.C., octubre 28 de 2019

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.
Bogotá

Referencia PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA

Por medio de la presente se notifica que la COMPAÑÍA COLOMBIANA DE QUIMICOS SAS - COLQUIMICOS SAS, es Distribuidor Mayorista de medicamentos, por lo tanto hacemos parte del programa de FARMACOVIGILANCIA de los laboratorios.

A continuación relacionamos, el listado de personas encargadas de cada laboratorio proveedor de los medicamentos que distribuimos.

INSTITUCIÓN	NOMBRE	NUMERO TELEFONICO
NOVARTIS	ANGELICA SERRANO	654 44 44
NOVO NORDISK	RUTH RODRIGUEZ	318 8566082
QUIDECA	MAURICIO DIAZ	316 8346538
BOEHRINGER INGELHEIM	TULIA CAMELO	321 4387480
BLAU	GUSTAVO BUITRAGO	3106096421
AUROBINDO	ANDREA PEREZ	3134806952
BAYER	JORGE CASALLAS	315 2543848
BIOTOSCANA	CIELO MONTENEGRO	4227500 EXT 1082
CIPLA	ADRIANA PRIETO	3206955050
DR REDDYS	JUAN PABLO MOLINA	3134981879
GSK	ANDREA PACHECO	3144736713
LAFRANCOL	FERNANDO / CLAUDIA V.	311 2816923
NEXTPHARMA	YAMILE GONZALEZ	321 2672207
SANOFI	JOHANNA GARCIA	3223414235
TECNOQUIMICAS	JAVIER MOLANO	3136453246

Cordialmente,

JOSE FERNANDO JARAMILLO OSSA
C.C. 79.159.867
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A.S.
COLQUIMICOS SAS



Bogotá, D.C, octubre 29 de 2019

Señores:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.
Ciudad

Ref. PROCESO CD-IC-EM-104-2019

Por este medio certificamos que **COLQUIMICOS S.A.S.**, posee bodega de almacenamiento, las cuales garantizan entre otros, la cadena de frio de los medicamentos que la requieren.

Así mismo nuestra bodega cumple con los requerimientos exigidos por entidades competentes para su funcionamiento y soporte de capacidad de entrega.

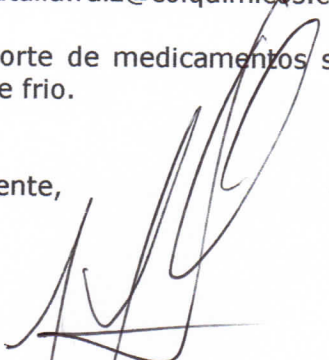
Ubicación:

Calle 12 No. 38-62
+57 (1) 6226803

Persona de contacto: Natalia Ruiz
Tel: +57 (1) 2771411
Email: Natalia.ruiz@colquimicos.com

El transporte de medicamentos se realiza acorde con lo requerido, para así garantizar la cadena de frio.

Cordialmente,



JOSE FERNANDO JARAMILLO OSSA

C.C. 79.159.867

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A.S - COLQUIMICOS S.A.S

N.I.T. : 860.049.957-5



COLQUÍMICOS

Bogotá D.C., octubre 29 de 2019

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.

Bogotá

Referencia. PROCESO CD-IC-EM-104-2019

Respetados señores.

Por medio de la presente se informa que la **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE QUÍMICOS S.A.S / COLQUÍMICOS S.A.S**, manifiesta su compromiso de:

Que la fecha de vencimiento de los medicamentos no podrá ser inferior a dos (02) años o el 75% de la vida útil, declarada en el registro sanitario, al momento de la recepción técnica del insumo en la institución, teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento indicadas para el producto por el fabricante, las cuales se asegurarán hasta entregar los medicamentos en la unidad SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.

En caso de realizarse por medio de un distribuidor, éste garantizará de igual manera, las mismas condiciones de almacenamiento.

Nos comprometemos a cambiar los medicamentos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación, aún cuando los contratos celebrados con SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, cumplan su vigencia y/o vencimiento.

Por lo anterior firmamos la presente carta de compromiso de suministrar los productos con vida útil mayor al 75% y si es inferior se cambiarán el 100% de las unidades farmacéuticas del producto que no se alcancen a consumir antes de su fecha de vencimiento, de acuerdo a las políticas de devolución adjuntas.

Cordialmente,

JOSE FERNANDO JARAMILLO OSSA

C.C. 79.159.867

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE QUÍMICOS S.A.S - COLQUÍMICOS S.A.S

N.I.T. : 860.049.957-5